



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MARACENA

INTERVENCION TESORERIA Y RECAUDACION

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2026

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2026

Aprobación definitiva del Presupuesto General del ejercicio de 2026

EDICTO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Maracena para el ejercicio 2026, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 11 de marzo del 2026, habiéndose publicado en el B.O.P número 54 de fecha 20 de marzo de 2026 para que en el plazo de quince hábiles se presenten alegaciones por los interesados, no habiéndose presentado alegaciones entendiéndose por tanto aprobado definitivamente el Presupuesto, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento consolidado con el del Consorcio de la Vega Sierra Elvira, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la plantilla de personal

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPIT .	PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO	CONSORCIO	CONSOLIDAD O
1	Impuestos directos	8.980.000,00	0,00	8.980.000,00
2	Impuestos indirectos	575.000,00	0,00	575.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros	3.544.000,00	26.000,00	3.570.000,00
4	Transferencias corrientes	9.928.069,52	1.167.344,78	11.095.414,30
5	Ingresos patrimoniales	201.300,00	170.000,00	371.300,00
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de	0,00	0,00	0,00

	Capital			
8	Activos financieros	45.000,00	4.000,00	49.000,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
		23.273.369,52	1.367.344,78	24.640.714,30

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPIT.	PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO	CONSORCIO	CONSOLIDADO
1	Gastos de Personal	10.411.760,82	869.944,78	11.281.705,60
2	Gastos corrientes en bienes y Servicios	7.531.250,26	424.900,00	7.956.150,26
3	Gastos Financieros	462.419,31	8.500,00	470.919,31
4	Transferencias Corrientes	1.582.982,38	32.000,00	1.614.982,38
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	550.000,00	5.000,00	555.000,00
6	Inversiones Reales	845.000,00	23.000,00	868.000,00
7	Transferencias de capital	540.070,00	0,00	540.070,00
8	Activos Financieros	45.000,00	4.000,00	49.000,00
9	Pasivos Financieros	1.263.686,63	0,00	1.263.686,63
	TOTAL	23.232.169,40	1.367.344,78	24.599.514,18

La plantilla de personal del Ayuntamiento de Maracena es la siguiente:

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE MARACENA			
PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL AÑO 2026			
Con distinción de vacantes			
CON HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL			
GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes
A1	SECRETARIO/A	1	
A1	INTERVENTOR/A	1	1
A1	TESORERO/A	1	1
A1	VICEINTERVENTOR/A	1	
ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL			
GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes
A2	TECNICO/A MEDIO DE GESTION	7	1
A2	TECNICO /A MEDIO DE GESTION (P.I.H)	2	2
A2	TECNICO DE MEDIO DE GESTIÓN (P.I.V)	1	1
C1	ADMINISTRATIVO/A	18	
ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL			
GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes
A1	LETRADO/A	1	
A1	ASESOR/A JURÍDICA	1	
A1	TECNICO SUPERIOR DE SERVICIOS JURIDICOS Y ECONOMICOS	1	
A1	TECNICO/A SUPERIOR DE RECURSOS HUMANOS	1	
A1	PSICOLOGO/A	1	
A1	ARQUITECTO/A	2	1
A1	TÉCNICO SUPERIOR DE DEPORTES	1	

A1	TECNICO SUPERIOR DE RELACIONES LABORALES Y RRHH	1	
A1	TECNICO SUPERIOR DE SALUD AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL		
A2	COORDINADOR/A DE DEPORTES	1	

A2	TECNICO MEDIO DE CULTURA	1	
A2	TÉCNICO/A MEDIO DE DOCUMENTACION, ARCHIVO Y BIBLIOTECA	1	
A2	TECNICO/A MEDIO JUVENTUD, DEPORTES Y ACTIVIDADES LÚDICAS	3	1
A2	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	
A2	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	2	1
A2	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	1	
A2	TRABAJADOR/A SOCIAL	3	1
A2	COORDINADOR/A ESCUELA INFANTIL	1	
A2	SUBINSPECTOR/A DE LA POLICIA LOCAL	1	1
A2	ANALISTA PROGRAMADOR Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	2	1
A2	TECNICO MEDIO DE SERVICIOS GENERALES, PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL	2	1
A2	TECNICO MEDIO DE GESTION CONTABLE Y PRESUPUESTARIA	1	
A2	TECNICO/A MEDIO DE GESTION DE MULTAS Y TRIBUTOS	1	1
C1	PROGRAMADOR/A ANALISTA INFORMatico	1	
C1	AUXILIARES TÉCNICOS/AS DE JUVENTUD, DEPORTES Y ACTIVIDADES LÚDICAS	2	
C1	OFICIAL DE POLICIA LOCAL	6	

C1	AGENTE DE POLICIA LOCAL	19	4
C1	AUXILIAR TECNICO/A DE JARDÍN DE INFANCIA	6	
C1	AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	

C1	AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS GENERALES, PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL	2	
C1	MAESTRO OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES: JARDINERIA, ALBAÑILERIA, MANTENIMIENTO...	10	1
C1	AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS GENERALES, NOTIFICACIONES Y GESTION TELEMATICA (PROMOCION INTERNA VERTICAL)	2	
C1	AUXILIAR TECNICO DE GESTION: CULTURAL, DEPORTIVA, EDUCATIVA, LUDICA Y ADMINISTRATIVA	1	1
C1	AUXILIAR TECNICO DE LUDOTECA, JUVENTUD, IGUALDAD	1	1
C1	AUXILIAR TECNICO /A DE PROYECTOS EUROPEOS	1	1
C1	AUXILIAR TECNICO DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS GENERALES	1	1
C1	AUXILIAR TECNICO DE EVENTOS Y SERVICIOS GENERALES	1	1
C1	AUXILIAR TECNICO DE SUBVENCIONES Y SERVICIOS GENERALES (P.I.V)	1	1
C1	AUXILIAR TECNICO DE GESTION URBANISTICA Y DE OBRAS (P.I.V)	1	1
C2	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (RES. DISC. INTELECTUAL)	1	
C2	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCION A LA CIUDADANIA	4	1
C2	AUXILIAR DE JARDÍN DE INFANCIA	2	1
C2	AUXILIAR DE DOCUMENTACION ARCHIVO Y BIBLIOTECA	1	

C2	AUXILIAR DE EMPLEO, COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL	1	
C2	AUXILIAR DE INFORMÁTICA, REDES Y GESTIÓN TELEMÁTICA	1	
C2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	1
C2	OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES	10	1
C2	OFICIAL CONSERJE	1	
C2	AUXILIAR DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE	2	
C2	AUXILIAR DE GESTIÓN: CULTURAL, DEPORTIVA, EDUCATIVA, LÚDICA Y ADMINISTRATIVA	5	3
C2	OPERADOR INSTALACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	1	1

PERSONAL LABORAL			
GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes
PERSONAL LABORAL FIJO A TIEMPO COMPLETO			
A1	PSICOLOGO/A	1	1
A2	TRABAJADOR/A SOCIAL	5	2
A2	EDUCADOR/A SOCIAL	1	
C2	OFICIAL FONTANERO/A – ELECTRICISTA	1	1
C2	OFICIAL ALBAÑIL	2	2
C2	MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVA, LÚDICAS Y DE TIEMPO LIBRE	1	1
AP	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	18	12
PERSONAL LABORAL FIJO A TIEMPO PARCIAL			
C2	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	121	55
PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO A TIEMPO COMPLETO			

C2	MONITOR/A DEPORTIVO: BALONCESTO	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: AEROFITNESS Y GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: EDUCACION FISICA BASE Y MULTIDEPORTE	1	
C2	MONITOR/A DE CULTURA: INGLES	1	
C2	MONITOR/A DE CULTURA: BAILES REGIONALES	1	
PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL			
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: BALONCESTO	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: KÁRATE	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: MUSCULACIÓN	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: VOLEIBOL	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: ATLETISMO	1	
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: GIMNASIA TERAPEUTICA	1	1
C2	MONITOR/A DEPORTIVO: GAP, PILATES Y FITNESS	1	
C2	MONITOR/A CULTURA ACTIVIDADES ESCENICAS	1	1

C2	MONITOR/A DE CULTURA: INGLES	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: PINTURA	2	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: FOTOGRAFIA	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: PATCHWORK	1	
C2	MONITOR/A DE CULTURA: BAILES DE SALON	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: CERAMICA	1	
C2	MONITOR/A DE CULTURA: CLARINETE	1	
2	MONITOR/A DE CULTURA: PATRONAJE Y MODA	1	1
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO-NO FIJO A TIEMPO PARCIAL			
	INSTRUCTOR DE JUVENTUD, DEPORTES, OCIO Y TIEMPO LIBRE	1	
	PEON DE OFICIOS VARIOS (PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO)	1	

COORDINADOR/A DE AREA DE DEPORTES, EVENTOS Y JUVENTUD
COORDINADOR/A DE ALCALDIA
COORDINADOR/A DE AREAS SOCIALES
JEFE /A DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
COORDINADOR/A GENERAL DE AREAS MUNICIPALES

CREACION DE NUEVAS PLAZAS

GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes	ESCALA
PERSONAL FUNCIONARIO				
A1	INGENIERO /A INDUSTRIAL (PROMOCION INTERNA VERTICAL)	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
C1	AUXILIAR TECNICO DE GESTION CULTURAL, DEPORTIVA, EDUCATIVA, LUDICA Y ADMINISTRATIVA (P.I.V)	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
C1	AUXILIAR TECNICO DE GESTION URBANISTICA Y DE OBRAS (P.I.V.)	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
PERSONAL LABORAL FIJO				
2	TRABAJADOR/A SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	1	1	ADMINISTRACION ESPECIAL
C2	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO(TIEMPO PARCIAL)	55	55	ADMINISTRACION ESPECIAL

AMORTIZACIONES

GRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	Nº Puestos totales	Nº Vacantes
A2	TECNICO MEDIDO DE GESTION	1	1
C1	ADMINISTRATIVO/A	2	2
C1	MAESTRO OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES	1	1
C2	OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES	2	2
C2	AUXILIAR TECNICO/A DE JARDIN DE INFANCIA	1	1
C2	MONITOR/A DE CULTURA: BORDADOS	1	1
C2	MONITORA DE CULTURA :CLARINETE (PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO A TIEMPO PARCIAL)	1	1
C2	OPERADOR DE EVENTOS Y RECURSOS CULTURALES (PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO)	1	1
C2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	1
C2	AUXILIAR DE EMPLEO, COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL	1	1
AP	PEON DE OFICIOS VARIOS(PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO)	2	2
C1	AGENTE DE POLICIA LOCAL	4	4
C1	OFICIAL DE POLICIA LOCAL	1	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Firmado por Carlos Porcel